

**SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL
VOLANTE N° 12 DE CORRECCIONES
AL DERROTERO - PARTE V, ANTÁRTIDA Y
ARCHIPIÉLAGOS SUBANTÁRTICOS ARGENTINOS
(H-205 - 7ª Edición)**

1° de junio de 2023

Contiene todas las correcciones vigentes al Derrotero, Parte V,
para el período desde el 1° de mayo de 2023 hasta el 1° de junio de 2023
y deberá agregarse al Suplemento N° 1/2019.

Correc. N°	Página	CONTENIDO DE LA CORRECCIÓN
39	123	Línea 36: agregar siguiente texto: No obstante, la existencia de bajofondos, hielos y un espacio de maniobra no tan amplia resulta un fondeadero medianamente apto y con escasas condiciones de maniobrabilidad. <hr/>
40	162	Corr. n° 29: Donde dice: Casco a pique. Debe decir: Casco encallado. <hr/>
41	164	Corr. n° 34: eliminar <hr/>
42	203	Líneas 1 y 10: Donde dice: cabo Zufritegui Debe decir: Cabo Zufriateguy <hr/>
43	429	ÍNDICE GEOGRÁFICO ALFABÉTICO. LETRA "Z". Línea 45, reemplazar: Zufritegui por: Zufriateguy <hr/>

ÍNDICE

de todas las correcciones al Derrotero Argentino, Parte V
hasta el 1° de junio de 2023

Página del Derrotero	N° de la Corrección	Página del Derrotero	N° de la Corrección	Página del Derrotero	N° de la Corrección	Página del Derrotero	N° de la Corrección
Páginas sustituidas, nuevas o afectadas							
399 ¹ /400 ¹	12						
Correcciones							
93	19						
94	20						
60	18						
123	39						
126	25						
127	26						
140	27						
143	6						
145	7						
149	21						
151	28						
162	29-40						
164	30-34-41						
166	31						
167	3						
168	4						
191	35						
192	36						
203	42						
213	8						
219	9						
238	14						
258	1						
302	15						
311	37						
317	32						
332	22						
349	23						
352	13						
356	38						
370	5						
400 ¹	16-17-33						
425	24						
429	43						
Volantes Vigentes:							
1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12							